

Pensiones: Rosario Celedón asoma como la carta del gobierno para integrar el FAPP en reemplazo de Soledad Hormazábal

Esto ocurre luego de que el nombramiento de la economista Hormazábal tuvo que ser retirado por una inhabilidad relacionada a su cónyuge. En paralelo, justo este miércoles el Banco Central informó que Celedón renunció al cargo de gerenta de la División de Política Financiera de esa institución.

M. MARUSIC/ M.VILLENA

El gobierno ya había definido a los cinco miembros del Consejo del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) que creó la reforma de pensiones, propuesta que fue ratificada por el Senado a fines del mes pasado.

El FAPP es la nueva institución pública que nace con este proyecto, de carácter autónomo y que recibirá la cotización de los trabajadores del 4% (aunque es de cargo del empleador), con cuyos fondos estará encargada de gestionar todos los beneficios del Seguro Social establecido en la reforma.

Sin embargo, el nombramiento de la economista Soledad Hormazábal como consejera de dicho organismo, tuvo que ser retirado por una inhabilidad relacionada a su cónyuge, Eugenio Cisternas, quien es CEO y confundador de SoyFocus, ya que la norma prohíbe la participación en la propiedad de una Administradora General de Fondos (AGF) y extiende este requisito al grupo familiar más cercano.

Los otros cuatro consejeros que el Ejecutivo propuso y que fueron ratificados por el Senado para liderar el FAPP son Enrique Marshall, Rodrigo Caputo, Ricardo Matte y Soledad Huerta.

Una vez que el gobierno se percató de la inhabilidad de Hormazábal, el Ministerio de Hacienda empezó a trabajar de inmediato para encontrar un reemplazo. La idea es que sea otra mujer, debido a que la ley estableció una regla de paridad en el Consejo, "de manera que un sexo no supere al otro en más de uno", según sostiene.

Pero además, dentro del perfil que se busca, se requiere a una persona que sea de sensibilidad de centroderecha, ya que si bien la legislación no lo definió así, existe un acuerdo tácito entre el gobierno y parlamentarios para dar equidad de fuerzas políticas en este tipo de nombramientos. Considerando esos requisitos, el gobier-

no ya parece haber dado con la persona indicada. Al menos dos fuentes consultadas por Pulso aseguran que la carta del Ejecutivo para reemplazar a Hormazábal en el cargo, de no mediar ningún contratiempo, sería la abogada Rosario Celedón.

Justamente este miércoles el Banco Central (BC) comunicó que Celedón, quien se desempeñaba como gerenta de la División de Política Financiera del instituto emisor, presentó su renuncia después de tres años en ese cargo.

Anteriormente, Celedón fue Coordinadora de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda, entre los años 2012 y 2014, durante el primer gobierno del expresidente Sebastián Piñera.

Según el comunicado que publicó este miércoles el instituto emisor, su renuncia se hará efectiva el próximo 31 de julio, y hasta esa fecha se desempeñará como asesora del Consejo en materias que no involucren temas de coyuntura ni la participación en reuniones de política económica del Banco. Asimismo, el texto del BC detalló que apoyará el proceso de transición en la División de Política Financiera.

Previo a su ingreso al ente rector, Celedón fue comisionada y vicepresidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) entre los años 2017 y 2020, periodo en que lideró el proceso de instalación del modelo de supervisión financiera integrado a través de la fusión de la SVS y SBIF, implementación de normas de Basilea III para la banca, desarrollo de propuestas de marco de supervisión basada en riesgo para la industria aseguradora y propuestas de lineamiento para regulación de Fintech.

Antes de asumir en el BC, fue consultora en temáticas de finanzas digitales y directora independiente en la Asociación Chilena de Fondos de Inversión, la Bolsa Electrónica de Chile y Fintual AGF. ●